República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Administrativo

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE DIVISIONES QUE PERMITA GENERAR UNA BARRERA DE PROTECCIÓN COMO PARTE DE LOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS IMPLEMENTADOS POR EL ICBF PARA LA MITIGACIÓN DEL COVID -19 EN LA REGIONAL HUILA DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS."

EMPRESA	SANDRA MILENA CASTRO Y/O MARQUETERIA Y VIDIROS COLOMBIA	**FECHA**	SEPTIEMBRE 14 DE 2021
NOMBRE DE CONTACTO	JAVIER CASTRO	**TELÉFONO/CELULAR**	3156544029

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE COTIZACIÓN

• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y sus anexos y formular su cotización en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas. descritas en la FCT.
• Asignar el precio incluido el IVA en la celda de la columna "VALOR UNITARIO (Unidad) INCLUIDO IVA".
• Los precios de la cotización deben ser expresados en PESOS COLOMBIANOS.
• Los precios unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el ICBF aproximará al entero inferior.
• No modificar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

SEDE / LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO A SUMINISTRAR E INSTALAR	CANTIDAD APROXIMADA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
VER FICHA TECNICA	Mampara de protección, fabricada en material acrílico trasparentes de 3mm grosor por 66 cm alto y 1 metro de largo instalados sobre planes de trabajo, la lámina instalada con soporte de aluminio completa sin hueco. NOTA: Los bordes deben quedar con terminación limada. Con garantía mínima de un (01) año. (por daños en instalación)	**88**	**$ 188,950,000**	**$ 16,627,600,000**
TOTALES		**88**	**$ 188,950,000**	**$ 16,627,600,000**

NOTA 1: Los valores deben incluir todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables asi como todos los costos directos o indirectos que se causen por labores de administracion y las utilidades del contratista.

NOTA 2: El oferente debera disponer del transporte necesario y del personal idóneo para la instalación de las divisiones en cada uno de los sitios dispuestos en la FTC.

VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN INCLUIDO IVA:	**EN NUMEROS:**	**$ 16,627,600,000**
	EN LETRAS:	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE
NOMBRE EMPRESA	SANDRA MILENA CASTRO Y/O MARQUETERIA Y VIDIROS COLOMBIA	
NIT	55112592-1	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA MILENA CASTRO C.	